



8 de agosto de 2022

(22-5871)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 8 de agosto de 2022 se distribuye a petición de la delegación de Colombia.

**Título:** Resolución N° 202223040044945 de 2022 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico que establece los requisitos aplicables a los acristalamientos de seguridad para uso en vehículos automotores y remolques, que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia".

Motivo del addendum:	
<input type="checkbox"/>	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
<input checked="" type="checkbox"/>	Adopción de la medida notificada - fecha: 3 de agosto de 2022
<input type="checkbox"/>	Publicación de la medida notificada - fecha:
<input checked="" type="checkbox"/>	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha: La Resolución N° 202223040044945 de 2022 empezará a regir una vez finalizados treinta (30) meses, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial,
<input checked="" type="checkbox"/>	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva <sup>1</sup> : <a href="https://members.wto.org/crnattachments/2022/TBT/COL/final_measure/22_5221_00_s.pdf">https://members.wto.org/crnattachments/2022/TBT/COL/final_measure/22_5221_00_s.pdf</a>
<input type="checkbox"/>	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
<input type="checkbox"/>	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto <sup>1</sup> : Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
<input type="checkbox"/>	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto <sup>1</sup> :
<input type="checkbox"/>	Otro motivo:

**Descripción:** La República de Colombia comunica con relación al proyecto de resolución "Por la cual se expide el reglamento técnico aplicable a acristalamientos de seguridad para uso en vehículos automotores", notificado el 01/03/2021 por la Organización Mundial del Comercio mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/COL/248, que éste ha sido expedido el 03 de agosto de 2022, mediante la Resolución N° 202223040044945 del Ministerio de Transporte.

<sup>1</sup> Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos.